



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 74
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL MIÉRCOLES ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Aída Vásquez Cubillo, Gisela Rodríguez Rodríguez, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Margarita Durán Acuña, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Edgar Chacón Pérez, Everardo Corrales Arias, Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Juan Carlos Rojas Paniagua, Juan Carlos Brenes Esquivel, José Francisco Villalobos Rojas, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Ligia María Rodríguez Villalobos (comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión), Magally Alejandra Herrera Cuadra (comisión), Heidi Murillo Quesada (motivos laborales), Adriana Gabriela Pérez González (maternidad).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum.-
- 2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo No.04, incisos 01 y 02 del acta N° 66 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 11 de noviembre del 2013, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

PUNTO A TRATAR:

- ✓ Conocimiento de informe solicitado a la Administración referente al estado del proceso que se está llevando vinculado al Plan de Desarrollo Cantonal (actualización).

CAPITULO III. ESTADO DEL PROCESO QUE SE ESTÁ LLEVANDO VINCULADO AL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL.

ARTÍCULO No. 02. Presentación de informe referente al estado del proceso que se está llevando vinculado al Plan de Desarrollo Cantonal (actualización).--

La Licenciada Dixie Amores, funcionaria del Departamento de Planificación Municipal, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

Actualización del Plan de Desarrollo estratégico San Carlos 2014-2024

Plan de Desarrollo

Es una herramienta de planificación que permite la construcción de un plan futuro para el cantón, comprometiendo en su desarrollo a las propias instituciones y sociedad civil.

Los proyectos y propuestas estratégicos son clasificados según el tema, en cinco áreas estratégicas: Infraestructura, equipamiento y servicios, Política Social Local, Desarrollo económico local, medio ambiente, Ordenamiento territorial; que responden en forma sinérgica para el desarrollo integral de nuestro cantón.

Qué es la Municipalidad

Es el gobierno local. Es responsable de realizar y administrar los servicios que necesita un cantón.

Por qué la Municipalidad:

Código Municipal art. 3

“El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal”.

El art. 4, inciso h, indica que dentro de las atribuciones del Gobierno local está:

“Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

El artículo 169 de la Constitución Política establece que “La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal

Planificación del Desarrollo local

Según los lineamientos de Planificación del Desarrollo local, cap. 2 indica

“Es el proceso mediante el cual las municipalidades o concejos municipales de distrito, demás instituciones públicas, organizaciones privadas y los ciudadanos, se organizan para orientar el uso de los recursos locales y externos en procura del bienestar de sus habitantes”.

El proceso de planificación del desarrollo local debe considerar la planificación de la organización municipal para su mejoramiento continuo, de manera que se facilite llevar a la práctica las acciones definidas por las instituciones públicas, las organizaciones privadas y los ciudadanos, que son responsabilidad directa de la municipalidad o concejo municipal de distrito

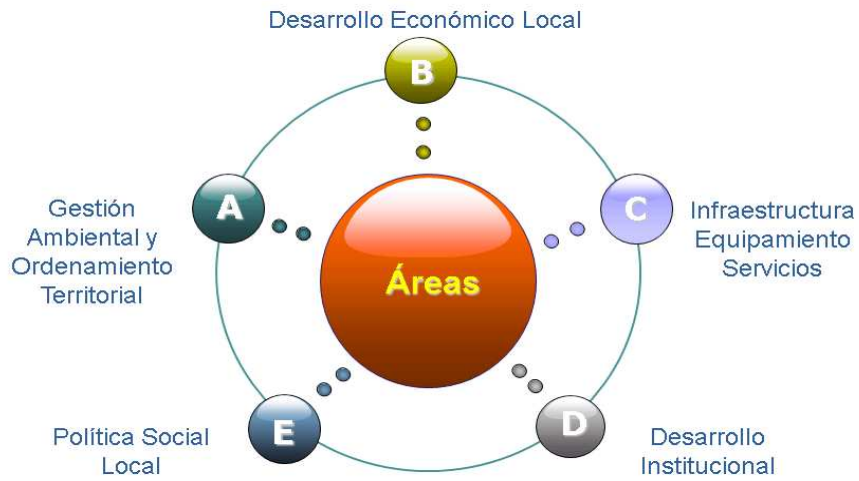
Proceso de Planificación Participativa



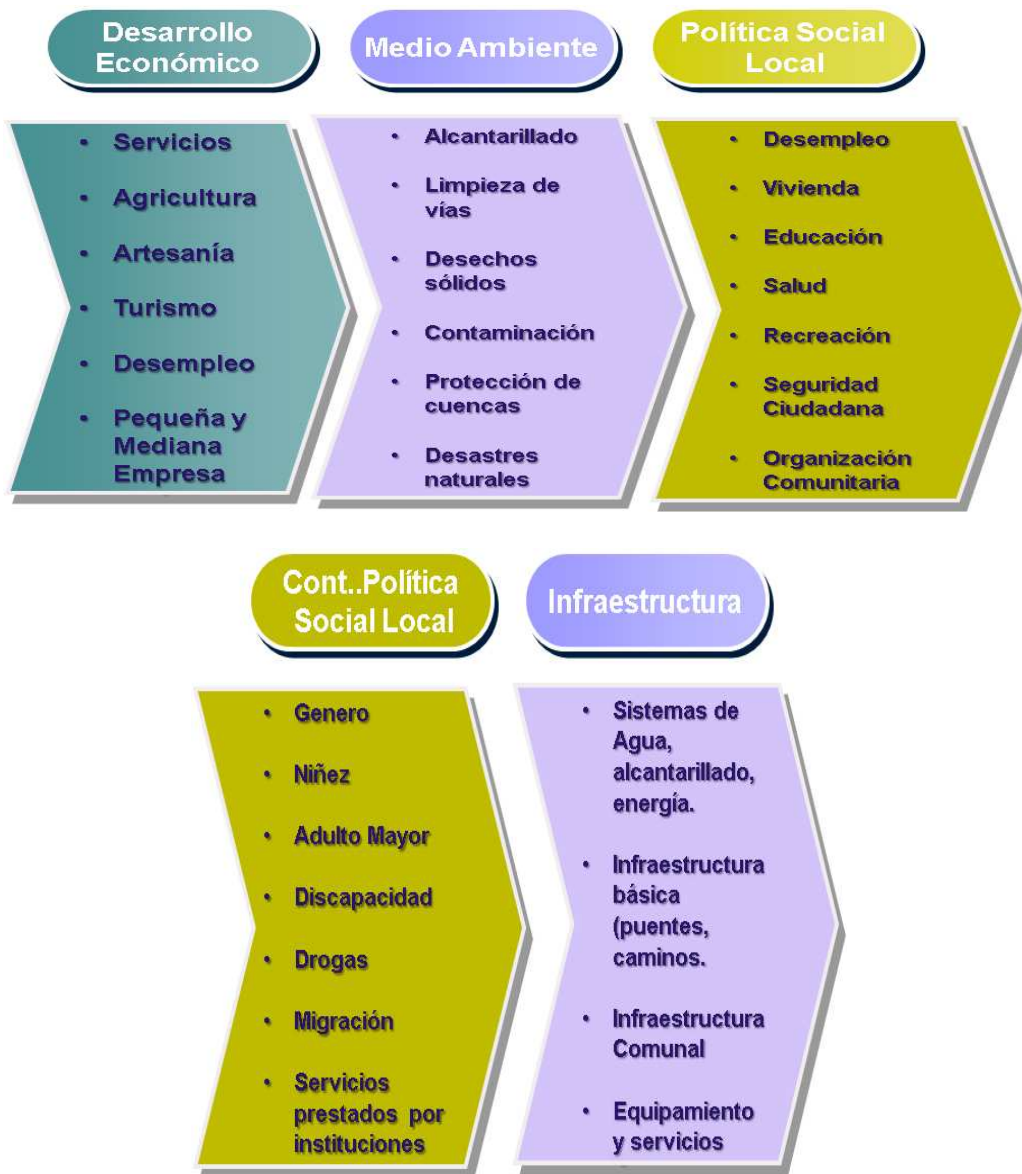
Técnica empleada



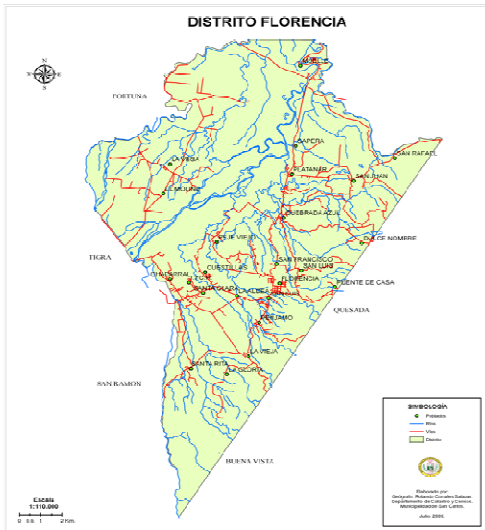
Áreas Estratégicas



Áreas



Sectorización distrital



- Igualdad de condiciones para todos los habitantes.
- Conocer la realidad de cada sector.
- Representación sectorial EDL. Contar con representantes de cada sector en el taller a nivel distrital y cantonal.
- Participación activa de todos los actores sociales
- Equidad

Talleres Distritales



Talleres realizados

Octubre						
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar
Buena Vista - Florencia	Buena Vista			viernes	18	06:00 p.m. Salón Comunal
	Florencia centro			Lunes	21	06:00 p.m. Centro Formación
	Muelle			Lunes	28	06:00 p.m. Salón Comunal
Noviembre						
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar
Florencia	Molino			Martes	5	06:00 p.m. Salón Comunal
	Santa Clara			Martes	12	06:00 p.m. Salón Comunal
	Platanar			Lunes	18	06:00 p.m. Salón Comunal
	Centro (Adulto mayor)	Focus Group		viernes	22	02:00 p.m. Centro Formación
	Centro (ASADAS)			viernes	22	06:00 p.m. Centro Formación
	Santa Rita			Lunes	25	06:00 p.m. Salón Comunal
	Buena Vista			Jueves	28	06:00 p.m. Escuela

Calendarización octubre

Octubre						
Buena Vista - Florencia	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar
	Buena Vista		viernes	18	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Florencia centro		Lunes	21	06:00 p.m.	Centro Formación
	Muelle		Lunes	28	06:00 p.m.	Salón Comunal

Florencia



Asistencia de 495 personas
Taller grupales: - adulto mayor
- Niños
- ASADAS



Taller con niños y adulto mayor.



Capacitación al equipo



Diciembre

Diciembre							
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar	
Buena Vista- Pocosol	Buena Vista			Martes	3	06:00 p.m.	Salón comunal
	Santa Rosa			Martes	10	05:00 p.m.	Salón Comunal
	Buena Vista			Martes	10	06:00 p.m.	Escuela
	El Concho			Jueves	12	02:00 p.m.	Salón Comunal
	El Concho			Martes	17	02:00 p.m.	Salón Comunal
	Santa Rosa	Focus Group		Jueves	19	04:00 p.m.	Escuela

Enero

Enero							
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar	
	Buena Vista			jueves	9	06:00 p.m.	Escuela del lugar
Pital – Buena Vista	Centro			Lunes	13	05:00 p.m.	Salon Comunal Pital
	Este (Veracruz)			Martes	14	05:00 p.m.	Salon Comunal Veracruz
	Oeste (Los Angeles)			Miercoles	15	05:00 p.m.	Salon Comunal Los Angeles
	Norte (Saíno)			Jueves	16	01:30 a.m.	Salón Comunal Saíno
					LIBRE		
Monterrey	Distrito Monterrey			Lunes	20	04:30 p.m.	Salón Redondel de Monterrey
	Distrito Monterrey			Martes	21	04:30 p.m.	Salón Redondel de Monterrey
	Distrito Monterrey			Miercoles	22	04:30 p.m.	Salón Redondel de Monterrey
	Distrito Monterrey			Jueves	23	04:30 p.m.	Salón Redondel de Monterrey

Venado	Distrito Venado		Lunes	27	03:00 p.m.	Salón Comunal Venado
	Distrito Venado		Martes	28	03:00 p.m.	Salón Comunal Venado
	Distrito Venado	Focus Group	Miercoles	29	03:00 p.m.	Salón Comunal Venado
La Tigra	San Jose, San Isidro, San Miguel		Jueves	30	05:00 p.m.	Salon Comunal San Jose
	La Lucha, San Pedro, Futuro		Viernes	31	05:00 p.m.	Cocina Comunal La Lucha

Febrero

Febrero						
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar
Tigra	Cerritos, San Rafael, Palmas, La Esperanza, Tigra		Lunes	3	05:00 p.m.	Salon Comunal de la Tigra
	Tigra Centro	Focus Group	Martes	4	05:00 p.m.	Salon Comunal de la Tigra
Venecia	Venecia Sector Central		Miercoles	5	05:00 p.m.	Salon Comunal Venecia
	Venecia (Pueblo Viejo, Pueblo Nuevo, La Unión Los Alpes, Buenos Aires, Las Brisas, Los Negritos)		Jueves	6	05:00 p.m.	Salon Comunal Buenos Aires
	VENECIA SECTORES	Focus Group	Viernes	7	05:00 p.m.	Salon Comunal Venecia
La Palmera	Calle Damas, Loma, La Marina		Lunes	10	05:00 p.m.	Salón Comunal de la Marina
	Corea, Concepción, La Palmera, Santa Rosa, San Rafael		Martes	11	05:00 p.m.	Salon la Palmera
	La Unión, Bº Lourdes, Villa Maria, San Francisco		Miercoles	12	05:30 p.m.	Salón Multiuso San Francisco
Aguas Zarcas	Aguas Zarcas Centro	Leticia	Jueves	13	05:30 p.m.	Salón Comunal de Aguas Zarcas
LIBRES						
Aguas Zarcas	Los Chiles y alrededores	Juan Carlos	Lunes	17	05:30 p.m.	Salon Comunal de Los Chiles
	Los Llanos y Alrededores	Eunice 8970-1667	Martes	18	04:00 p.m.	Salón Comunal de Los Llanos
	Centro	Focus Group	Miércoles	19	05:30 p.m.	Salón Comunal de Aguas Zarcas

Fortuna	Agua Azul, Zeta 13, La Guaría La Palma El Tanque, San Jorge, Fortuna Centro		Jueves	20	03:00 p.m.	ADIFORT Fortuna
	Los Angeles, Sonafluca, La Perla, San Isidro, Santa Cecilia, Tres Esquinas, Santa Lucía, San Cristobal		Viernes	21	05:00 p.m.	Salon Comunal de los Angeles
Fortuna	Fortuna Centro	Focus Group	Lunes	24	03:00 p.m.	ADIFORT Fortuna
Cutris	Coopevega		Martes	25	03:00 p.m.	Salon Comunal Coopevega
	San Joaquín		Miércoles	26	03:00 p.m.	Salon Comunal San Joaquín
	Boca Arenal		Jueves	27	04:00 p.m.	Cocina ADI
	Los Santos		Viernes	28	03:00 p.m.	Salon Comunal San Marcos

Marzo

Marzo						
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar
Cutris	Boca Arenal	Focus Group	Lunes	3	04:00 p.m.	Cocina ADI
Ciudad Quesada	Meco, La Loma, La Cruz, San Luis, Concepción, Cristo Rey, Las Malvinas, Los Angeles, Corobici, Margarita, Cañaveral, Cedral, Dule Nombre, San Ramón, Arco Iris, Santa Fe		Martes	4	06:00 p.m.	Municipalidad de San Carlos
	Corazón de Jesus, San Rafael, Monte Horeb, Linda Vista, San Juan, Llanada ...		Miércoles	5	06:00 p.m.	Municipalidad de San Carlos
	Lourdes, San Martín, Maracná, Hogar de Ancianos, El Jardín, Baltazar, San Antonio, San Roque, La Colina, El Carmen, Coodque, La Unión, La Leyla		Jueves	6	06:00 p.m.	Municipalidad de San Carlos
	Municipalidad	Focus Group	Viernes	7	06:00 p.m.	Municipalidad de San Carlos

Noviembre

Noviembre						
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar
Florencia	Molino		Martes	5	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Santa Clara		Martes	12	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Platanar		Lunes	18	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Centro (Adulto mayor)	Focus Group	viernes	22	02:00 p.m.	Centro Formación
	Centro (ASADAS)		viernes	22	06:00 p.m.	Centro Formación
	Santa Rita		Lunes	25	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Buena Vista		Jueves	28	06:00 p.m.	Escuela

Se presenta el oficio A.M.-1778-2013 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

En atención al oficio SM-3338-2013, del 12 de noviembre, me sirvo adjuntar informe del estado del proceso que se está llevando vinculado al Plan de Desarrollo Cantonal (actualización), emitido por la Dirección de Planificación Municipal, mediante oficio DP-082-2013.

DP-082-2013

En atención al artículo N° 04, incisos 01 y 02, del acta N° 66, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 11 de noviembre del 2013, procedo a remitir informe del estado del proceso que se está llevando vinculado al Plan de Desarrollo Cantonal (actualización).

1. En esta Municipalidad **existe un Plan de Desarrollo el cual está vigente hasta el 2014..**
2. Nuestro Plan de Desarrollo debe actualizarse y extenderlo con visión a largo plazo según requerimientos de la Contraloría General de la República.

La actualización del Plan de Desarrollo conlleva una serie de procedimientos, a citar:

1. Diagnóstico participativo
2. Priorización
3. Validación y aprobación
4. Presupuestación
5. Seguimiento y evaluación

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

En este momento estamos en la etapa de diagnóstico participativo; éste es realizado a través de consulta ciudadana donde se involucra la participación de todos los entes públicos, privados, organizaciones de base y habitantes en general del distrito. Dicha consulta es liderada por la Dirección de Planificación.

La forma de recopilación de datos es realizada bajo métodos y técnicas de planificación debidamente estructuradas.

En los talleres son analizados temas diversos los cuales son clasificados en las siguientes áreas estratégicas: Infraestructura, equipamiento y servicios, Política Social Local, Desarrollo económico local, Medio ambiente, Ordenamiento territorial; que responden en forma vinculada para el desarrollo integral de nuestro cantón

3. Técnicas empleada en los diagnósticos:

SECTORIZACION:

Justificación

- Se consideró relevante la sectorización distrital debido a que San Carlos es el cantón más grande de nuestro país. Sus distritos son variable en tamaño y algunos son tan grandes que es marcada la diferencia en su realidad de un sector y otro. Ejemplo: Pital en su parte norte no cuenta con agua potable mientras que en Pital centro el problema es de abastecimiento..
- La sectorización permite conocer en forma detallada las necesidades y anhelos de cada uno de esos sectores y posibilidad de participación activa de los pobladores dentro de su sector.
- Con los talleres sectoriales pretendemos contemplar la igualdad de condiciones en participación para los y las habitantes; procurando en todo momento contar con la equidad.

Disposición de equipos de Desarrollo Local

Dado que se espera una participación masiva, se ha determinado la conformación de un equipo de desarrollo local de al menos 25 personas que representará su sector en los talleres que se llevarán a cabo en forma distrital.

Se planean cuatro sectores por distrito máximo; sin embargo la participación es totalmente abierta y los que desean participar en todos los sectores serán bienvenidos.

TALLER DISTRITAL

Una vez que se ha concluido la recolección de datos en cada sector, se procede con el taller distrital donde se espera la participación de todos los equipos de desarrollo local. En el orden de cosas se analizarán las prioridades a nivel distrital y posteriormente la cantonal.

En estos talleres se contará con la presencia de representantes de instituciones públicas y privadas de la zona.

TALLER CANTONAL

Procesada la información de todos los talleres distritales el siguiente y último es el taller cantonal. En esta parte del proceso se espera la participación activa de al menos 25 representantes de cada distrito; que serán seleccionados previamente en los talleres distritales.

4. Programación planeada sectorialmente.

Una vez informados debidamente cada uno de los síndicos y síndicas, se procedió a la realización de una calendarización debidamente coordinada de talleres.

Octubre							
Buena Vista -Florenia	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar	
	Buena Vista			viernes	18	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Florenia centro			Lunes	21	06:00 p.m.	Centro Formación
	Muelle			Lunes	28	06:00 p.m.	Salón Comunal
Noviembre							
Florenia	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar	
	Molino			Martes	5	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Santa Clara			Martes	12	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Platanar			Lunes	18	06:00 p.m.	Salón Comunal
	Centro (Adulto mayor)	Focus Group		viernes	22	02:00 p.m.	Centro Formación
	Centro (ASADAS)			viernes	22	06:00 p.m.	Centro Formación
	Santa Rita			Lunes	25	06:00 p.m.	Salón Comunal
Buena Vista			Jueves	28	06:00 p.m.	Escuela	
Diciembre							
Buena Vista- Pocosol	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar	
	Buena Vista			Martes	3	06:00 p.m.	Salón comunal
	Santa Rosa			Martes	10	05:00 p.m.	Salón Comunal
	Buena Vista			Martes	10	06:00 p.m.	Escuela
	El Concho			Jueves	12	02:00 p.m.	Salón Comunal
	El Concho			Martes	17	02:00 p.m.	Salón Comunal
	Santa Rosa	Focus Group		Jueves	19	04:00 p.m.	Escuela
Enero							
Pital	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar	
	Centro			Lunes	13	05:00 p.m.	Salón Comunal Pital
	Este (Veracruz)			Martes	14	05:00 p.m.	Salón Comunal Veracruz
	Oeste (Los Ángeles)			Miércoles	15	05:00 p.m.	Salón Comunal Los Ángeles
Norte (Saíno)			Jueves	16	01:30 a.m.	Salón Comunal Saíno	
LIBRE							
Monterrey	Distrito Monterrey			Lunes	20	04:30 p.m.	Salón Redondel de Monterrey
	Distrito Monterrey			Martes	21	04:30 p.m.	Salón Redondel de

						Monterrey
	Distrito Monterrey		Miércoles	22	04:30 p.m.	Salón Redondel de Monterrey
	Distrito Monterrey		Jueves	23	04:30 p.m.	Salón Redondel de Monterrey
	LIBRE					
Venado	Distrito Venado		Lunes	27	03:00 p.m.	Salón Comunal Venado
	Distrito Venado		Martes	28	03:00 p.m.	Salón Comunal Venado
	Distrito Venado	Focus Group	Miércoles	29	03:00 p.m.	Salón Comunal Venado
La Tigra	San Jose, San Isidro, San Miguel		Jueves	30	05:00 p.m.	Salón Comunal San Jose
	La Lucha, San Pedro, Futuro		Viernes	31	05:00 p.m.	Cocina Comunal La Lucha
Febrero						
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar
Tigra	Cerritos, San Rafael, Palmas, La Esperanza, Tigra		Lunes	3	05:00 p.m.	Salón Comunal de la Tigra
	Tigra Centro	Focus Group	Martes	4	05:00 p.m.	Salón Comunal de la Tigra
Venecia	Venecia Sector Central		Miércoles	5	05:00 p.m.	Salón Comunal Venecia
	Venecia (Pueblo Viejo, Pueblo Nuevo, La Unión Los Alpes, Buenos Aires, Las Brisas, Los Negritos)		Jueves	6	05:00 p.m.	Salón Comunal Buenos Aires
	VENECIA SECTORES	Focus Group	Viernes	7	05:00 p.m.	Salón Comunal Venecia
La Palmera	Calle Damas, Loma, La Marina		Lunes	10	05:00 p.m.	Salón Comunal de la Marina
	Corea, Concepción, La Palmera, Santa Rosa, San Rafael		Martes	11	05:00 p.m.	Salón la Palmera
	La Unión, B° Lourdes, Villa Maria, San Francisco		Miércoles	12	05:30 p.m.	Salón Multiuso San Francisco
Aguas Zarcas	Aguas Zarcas Centro	Leticia	Jueves	13	05:30 p.m.	Salón Comunal de Aguas Zarcas
	LIBRES					
s Zarcas	Los Chiles y alrededores	Juan Carlos	Lunes	17	05:30 p.m.	Salón Comunal de Los Chiles

	Los Llanos y Alrededores	Eunice 8970-1667	Martes	18	04:00 p.m.	Salón Comunal de Los Llanos
	Centro	Focus Group	Miércoles	19	05:30 p.m.	Salón Comunal de Aguas Zarcas
Fortuna	Agua Azul, Zeta 13, La Guaria La Palma El Tanque, San Jorge, Fortuna Centro		Jueves	20	03:00 p.m.	ADIFORT Fortuna
	Los Ángeles, Sonafluca, La Perla, San Isidro, Santa Cecilia, Tres Esquinas, Santa Lucía, San Cristóbal		Viernes	21	05:00 p.m.	Salón Comunal de los Ángeles
Fortuna	Fortuna Centro	Focus Group	Lunes	24	03:00 p.m.	ADIFORT Fortuna
Cutris	Coopevega		Martes	25	03:00 p.m.	Salón Comunal Coopevega
	San Joaquín		Miércoles	26	03:00 p.m.	Salón Comunal San Joaquín
	Boca Arenal		Jueves	27	04:00 p.m.	Cocina ADI
	Los Santos		Viernes	28	03:00 p.m.	Salón Comunal San Marcos
Marzo						
	Sector	Detalle		Día	Hora	Lugar
Cutris	Boca Arenal	Focus Group	Lunes	3	04:00 p.m.	Cocina ADI
Ciudad Quesada	Meco, La Loma, La Cruz, San Luis, Concepción, Cristo Rey, Las Malvinas, Los Ángeles, Corobicí, Margarita, Cañaverl, Cedral, Dulce Nombre, San Ramón, Arco Iris, Santa Fe		Martes	4	06:00 p.m.	Municipalidad de San Carlos
	Corazón de Jesus, San Rafael, Monte Horeb, Linda Vista, San Juan, Llanada ...		Miércoles	5	06:00 p.m.	Municipalidad de San Carlos

	Lourdes, San Martín, Maracaná, Hogar de Ancianos, El Jardín, Baltazar, San Antonio, San Roque, La Colina, El Carmen, Coocique, La Unión, La Leyla		Jueves	6	06:00 p.m.	Municipalidad de San Carlos
	Municipalidad	Focus Group	Viernes	7	06:00 p.m.	Municipalidad de San Carlos

Esperando concluir satisfactoriamente con la programación sectorial se procederá inmediatamente con los talleres distritales y el cantonal. La programación de los talleres a nivel distrital y el cantonal se definirán al contar con el 50% de la ejecución sectorial y se aplicará la metodología de consulta ciudadana para la priorización de inversiones y gastos proporcionadas por la empresa contratada.

Hasta el momento y como puede apreciarse en la calendarización hemos realizado 11 talleres a la fecha, contando con una participación promedio de 60 personas. Se promedia debido a que la participación ha sido activa y constante.

No omito manifestar que el proceso se está realizando con un equipo formado por 10 funcionarios municipales profesionales y comprometidos con el proceso y desarrollo integral de este cantón.

El Presidente Municipal manifiesta que estuvo analizando anteriormente con la Asesora Legal que el acuerdo tomado trata sobre un conocimiento, siendo que para evitar problemas podrían hacer una alteración del orden del día a fin de que los miembros del Concejo puedan realizar las consultas que requieran, presentando formalmente la propuesta de alteración del orden del día con la finalidad de entrar en discusión del tema dado que el mismo no viene para conocimiento y discusión.

El Regidor Edgardo Araya señala que la convocatoria se hace con conocimiento del informe y para poder tener conocimiento de algo se necesita preguntar, por lo tanto a su criterio no se requeriría de la moción precisamente porque el conocimiento implica que tienen que conocer cosas.

El Presidente Municipal manifiesta que en ese caso se trataría meramente de consultas, siendo que discusión es un término mucho más amplio en donde se puede emitir criterios adicionales a parte de las consultas que se puedan hacer para obtener conocimiento.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden planteada por el Presidente Municipal. **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Gerardo Salas.**

El Regidor Gerardo Salas justifica su voto negativo señalando que la convocatoria fue hecha como está establecido en la agenda, siendo que la discusión de este tema se ha dado muchas veces por lo que a su criterio esta convocatoria es para conocer la actualización del proyecto y para hacer las consultas del caso por lo que sería innecesario abrir la discusión de un tema que ya se ha discutido en varias ocasiones.

La Licenciada Angie Rodríguez manifiesta que el artículo número 30 del nuevo reglamento establece que “en las audiencias los expositores tendrán un tiempo de hasta treinta minutos para hacer su manifestación, quedando el tiempo asignado a criterio de la Presidencia y se darán cinco minutos a los (as) miembros del Concejo Municipal, que lo solicite para evacuación de consultas”, por lo que en las exposiciones de terceros no hay réplica de acuerdo al nuevo reglamento.

La Regidora Marcela Céspedes señala que el nuevo reglamento en su artículo número 08 hace alusión a la participación de particulares y audiencias, siendo que en este caso no están con particulares sino con miembros de la Administración Municipal, indicando que no se trata esto de una audiencia ya que las mismas de acuerdo al Código y al reglamento son las que se otorgan dentro de una sesión ordinaria cuando se atiende al público, tratándose ésta de una sesión extraordinaria en donde están conociendo del tema por lo que no aplica el artículo 30 del reglamento interno del Concejo Municipal, destacando que inclusive si se hace alusión a lo que cita el artículo número 07 del mismo reglamento y el artículo número 27 del Código Municipal, ambos en el inciso (a, como parte de las facultades de los Regidores está el pedirle al Presidente Municipal el pedirle la palabra para emitir el criterio sobre los asuntos en discusión, siendo que por lo anterior aboga ante el señor Presidente en cuanto a la decisión que va a tomar.

La Licenciada Angie Rodríguez manifiesta que en este caso difiere de la posición de la Regidora Céspedes en el sentido de que no están en una discusión y no se está sometiendo el tema a una discusión como lo estarían los informes o bien mociones presentadas en una sesión ordinaria, siendo que en este caso están en consultas ante los visitantes por lo que en este momento sería una audiencia a la Administración.

El Presidente Municipal señala que se apegará al criterio brindado por la Asesora Legal.

El Regidor Edgardo Araya señala que en vista de que la Presidencia acoge la resolución de la Asesora Legal, plantea recurso de apelación ante el Concejo por la decisión presentada considerando que lleva razón el planteamiento que ha establecido la Regidora Céspedes, acogándose a los argumentos que ella ha presentado como base para esta apelación.

SE ACUERDA:

Rechazar el recurso de apelación planteado por el Regidor Edgardo Araya.
Cinco votos en contra y cuatro votos a favor de los Regidores Edgardo Araya, Marcela Céspedes, Elí Salas y Carlos Corella.

La Regidora Marcela Céspedes señala que al final de la exposición doña Dixie hace alusión a que esta es una primera etapa de este proceso que se está realizando e indica que esta es una etapa de recolección de información, siendo que también se dijo que posteriormente ésta información es la que se le va a dar a una empresa, por lo que solicita que se le informe cuál es esa empresa, si se trata de la empresa que resultó adjudicada por el Concejo Municipal, si en el cartel y en la adjudicación de la empresa ese trabajo que se está realizando está excluido o incluido dentro del trabajo que debía de realizar esa empresa, si se establece claramente que la recopilación y entrega de datos formaba parte de una tarea municipal, siendo que le gustaría que se aclaren esas dudas partiendo de lo que aquí se ha expuesto dado que esa ha sido la duda general que han tenido, surgiendo las mismas a raíz de que el Alcalde en una sesión dijo que no iba a firmar el contrato con la empresa que

había resultado adjudicada, indicando que es muy importante que se entienda si esa función que están desarrollando no había sido parte del contrato con esa empresa, siendo que de no ser así solicita que se les explique por qué se está haciendo.

El Regidor Edgardo Araya señala que lo que no les queda claro del informe es precisamente a dónde empieza y a dónde termina el trabajo de la Municipalidad en este proceso que se está llevando, siendo que en el informe se dice que hay una recopilación de datos y que eso luego lo usa la empresa pero no queda clara esa situación, solicitando que le informen si la empresa que se contrató va a hacer una sola actividad o va a hacer más de una, si va a hacer el trabajo solo o si la Municipalidad va a realizar algún tipo de trabajo conjunto con la empresa y si los personeros de la misma ya se han hecho presentes.

El Regidor Elí Salas manifiesta que el objetivo de esta sesión es el aclarar las cosas, sino no hay conocimiento, señalando que cuando se aprobó el préstamo del BID se acordó un monto para contratar una empresa, luego se conoció un cartel y se le adjudicó a una empresa la realización de la planificación, siendo que el Alcalde indicó en una sesión que eso ya no se va iba a hacer de esa manera y que iba a tener variantes, por lo que insiste en preguntar sobre lo que dice el cartel concretamente sobre el proceso de planificación, si esa parte le toca o no a la empresa, si ya se firmó el contrato con la empresa y si lo que se escuche de parte de la Administración es la parte actualizada y oficial o siguen siendo posibilidades.

El Regidor Carlos Corella señala que de acuerdo al cartel le queda la duda sobre lo que el Concejo autoriza a la Administración, ya que era para la firma del contrato para que se llevara a cabo la licitación, por lo que solicita que le informen si la empresa ha firmado o no el contrato, siendo que de no ser así le gustaría saber qué es lo que ha pasado con la no firma de ese contrato, siendo que la confusión que tiene en este momento es que el diagnóstico pretendía que lo hiciera la empresa o en conjunto y fiscalización de los personeros de Planificación, solicitando que le aclaren si debido al cartel negociaron que ellos iban a hacer el diagnóstico y que la empresa iba a hacer la actualizando, si el proyecto iba a ser llave en mano o intervenido por la Municipalidad de San Carlos, cuáles son los funcionarios autorizados que sean aceptados por el BID, indicando que la inquietud es si este proceso lo va a terminar el Gobierno Local y no va a firmar con la empresa o si la empresa va a reconocer su condición de ganadora y no va a reconocer el trabajo que ha hecho la Municipalidad, siendo que en el cartel se dice que si hay alguna situación que se esté dando el BID tiene que ser informado inmediatamente por lo que varios consideran que no se está siendo transparentes con la información ya que el Concejo no conoce de la modificación que hicieron al machote inicial, preguntándose cómo se ha hecho con el tema de la alimentación y transporte, si el dinero sale de las arcas municipales o si va a ser restituido cuando la empresa firme, cómo se está manejando ese presupuesto, cómo se va a manejar el presupuesto para cada distrito, y qué decía el cartel en cuanto a planificación por parte de la empresa.

El Regidor Everardo Corrales señala que se siente engañado con todo el trabajo del cual se está hablando hoy, ya que a este Concejo se le vendió un producto y se está realizando otro, indicando que se ha hablado de que había un dinero de un préstamo no reembolsable del BID, de los cuales doscientos veinte mil dólares iba a ser destinados para las actividades relacionadas con el proceso de planificación participativa, siendo que dicha licitación fue ganada por la empresa consultora colombiana Gerencial Limitada, indicando que el grupo que está exponiendo hoy, según lo que está en las actas y en el cartel de licitación, es el responsable de verificar el cumplimiento de las condiciones, siendo que no dice que de ejecutar ni viajar a las comunidades a hacer el trabajo, destacando que la exposición que la Administración hizo en meses anteriores y que el Concejo luego

estuvo de acuerdo en ejecutar, fue simple y sencillamente que la empresa hiciera todo el proceso y no la Municipalidad, siendo que el señor Alcalde dijo en una sesión que la Municipalidad no tiene el personal capacitado para realizar este trabajo por lo que se saca a licitación, lamentando el señor Alcalde que no fuera la Universidad Nacional la que hubiera ganado, destacando que todo eso le hace creer que hay gato encerrado y no les quieren decir la verdad en cuanto a lo que está pasando, siendo que se siente engañado por eso, preguntándose dónde está la empresa colombiana que cada tres meses tenía que dar un informe, siendo que acá los Síndicos han venido a decir que varias cosas, existiendo diversas denuncias de los mismos Síndicos en cuanto a este tema.

El Síndico Edgar Rodríguez señala que está convencido de que el Plan de Desarrollo debe hacerse realidad, indicando que en un inicio se les dijo que iba a ser un Plan de Desarrollo pero ahora se menciona que es una actualización al Plan de Desarrollo, solicitando que le informen qué es, así como la diferencia metodológica de resultados del Plan de Desarrollo con respecto al Plan Regulador, si la inversión que está haciendo la Municipalidad la va a recuperar con los recursos del BID, indicando que lamenta que no exista en actas del Concejo de Distrito de Florencia que fue tomado en cuenta para una reunión previa ni entrega de documentación previa, siendo que muchos fueron invitados a asistir el mismo día que iniciaron los talleres, señalando que no está de acuerdo en que hayan personas que participen en los talleres que se hacen en todo lugar ya que muchos dirigentes no tienen la posibilidad de transporte para ir a todo sitio.

La Regidora Leticia Estrada señala que no le parece que en el distrito de Monterrey se realicen los talleres cuatro días seguidos, solicitando que le informen si la Administración está dispuesta a respetar lo que los distritos decidan, qué pasa si no se firma el contrato con la empresa, tendrá algún costo económico a la Municipalidad, qué conocimiento en planificación tienen los funcionarios de la Municipalidad para desarrollar el Plan, y en que invertirán el dinero que no se gaste en los Planes de Desarrollo.

El Regidor Gilberth Cedeño manifiesta que participó ayer en el taller que se realizó sobre el Plan de Desarrollo Regional convocado por MIDEPLAN, indicando que se señaló que hay dos funcionarios que están realizando un mapeo de recopilación de datos de las instituciones públicas para la empresa consultora, siendo que le gustaría saber por qué tan escasa participación del Departamento de Planificación en esos talleres, destacando que a su criterio se están realizando duplicidad de funciones, siendo que el votó la adjudicación a la empresa pensando que era la misma la que iba a hacer el trabajo.

El Regidor Carlos Corella indica que lo corrijan si se equivoca sobre la licitación PV680-2013, desea saber en qué fecha es que el Concejo firma el contrato con la empresa y cómo se está con los tiempos. Le consultó a un funcionario de proveeduría quien le indicó que ya están, cosa que le extraña porque juraba que ya estaba firmado el contrato, vuelve a repetir que el Concejo tomó un acuerdo de decirle a la Administración firme el contrato con esa empresa, con esta licitación que se acaba de leer esta empresa lo ganó, si hay repercusiones legales después del resultado de esta sesión extraordinaria se dé cuenta, otra consulta al respecto es si hay alguna anomalía o que se presente algún atraso con la empresa, si está siendo notificado el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) porque así lo dice el Cartel. También desea saber por qué no está el Alcalde Municipal presente en esta sesión siendo esto un tema tan delicado e importante para el cantón y saber si Coopelesca R.L. está ayudando o ejecutando algún plan de desarrollo por La Tigra o algún sector especial que a esta cooperativa le interese.

El Presidente Municipal indica que lo que entiende dentro del proceso de planificación dentro de la diferentes etapas lo que es el diagnóstico lo va hacer la Municipalidad y lo que es propiamente las otras partes de la planificación lo van hacer a través de una empresa, si está equivocado que lo corrijan, además dentro de lo que presentaron en la metodología notó que solamente tienen para recabar información cualitativa y no cuantitativa, que es lo que les está pasando, para hacer un plan dentro los datos que presentan están trabajando meramente en temas cualitativos y no cuantitativos, cuál está siendo dentro del distrito equis el proceso para obtener la base de datos, cómo es que obtienen la base de datos, por qué dentro de los distritos existen personas diferentes hay doctores, abogados, el que siembra la yuca, cómo es que hacen todo ese proceso para mezclarlo, quién dirige el Focus Groups, es preocupante porque están utilizando la técnica del Focus Groups y es una técnica que no es nada fácil. Cinco cómo procesan la información del Focus Groups y qué medios electrónicos están utilizando de observación en el Focus Groups y quiénes componen las personas que están trabajando en esos Focus Groups.

La Licenciada Dixie Amores hace la siguiente aclaración leyendo primero lo que el Concejo Municipal plantearon en el acuerdo que por lo primero se le hizo llegar a ella una copia, diciendo que lo que el Concejo estaba pidiendo era un informe del estado del proceso que se ha llevado acabo y que va vinculado al Plan de Desarrollo Cantonal actual, por eso se ha limitado en la presentación a lo que es el trabajo en el proceso Plan de Desarrollo, consciente de que la problemática iba a salir por el asunto de la contratación de gerencial con el BID, entonces aquí hay un equipo de compañeros de diferentes áreas, de parte de proveeduría, financiera, está el consultor que ha sido contratado directamente con todo lo que es el proceso BID, está el señor Wilberth Rojas que también quiere ampliar un poco más sobre el proceso. La Licenciada Amores indica que dará respuesta a algunas de las preguntas que le compete directamente, además le pide al Concejo la oportunidad de que a los compañeros administrativos y que son los más conocedores del tema BID y del tema de lo que es cada uno de los componentes que involucran el proyecto como tal, lo que es la actualización del Plan de Desarrollo es uno de más de cincuenta productos que están establecidos dentro del Proyecto de Gestión por resultados para la Municipalidad de San Carlos, bajo este esquema es que desea pedirles primero, que pueden participar los compañeros de la Administración para que evacuen la mayoría de las dudas porque van enfocadas por supuesto al BID y luego aclararles las que tienen injerencia directamente con el trabajo que se está desarrollando. Es importante aclarar por lo menos dentro del componente uno y de acuerdo a lo que planteó la Regidora Marcela Céspedes al inicio con respeto a cuál es la empresa?, indica que a lo que conoce es una empresa colombiana, que se llama Gerencial y que quedó en el proceso licitatorio, el contrato ya tiene el visto bueno de la Administración y también tiene el visto bueno de Gerencial que involucra algunos cambios a nivel interno que ellos estarían explicando, y por lo menos dentro de lo que es el proceso de actualización al Plan de Desarrollo uno de los puntos que tienen que desarrollarse es la recopilación de datos y es eso en lo que se está trabajando, aquí le contesta a una de las preguntas que hizo el señor Presidente Carlos Villalobos, se está trabajando en el proceso de indagación, se está recopilando todo los datos que luego se van a empezar a procesarse por parte de la empresa Gerencial y ésta tiene que darnos una metodología para lo que es la priorización y demás, esta parte de priorización se inicia a partir más o menos en marzo cuando terminemos el trabajo a nivel sectorial que se está abordando todo lo que es la indagación de lo que es la realidad de cada uno esos sectores, viene un proceso a nivel distrital que fue lo que se explicó en la presentación más o menos cuando avancemos en un 50 % del proceso y cuando ya la empresa esté aquí ya concentrada ellos nos van a están dando esa metodología. Con respecto a la consulta sobre la sectorización, les contaba que en Florencia son ocho talleres los

que se realizaron, el primer taller y de acuerdo a la sectorización pros que fue planificada y coordinada con el Síndico nunca se violentó la sectorización para empezar y esto tiene que aclararse, en el primer taller que fue en el sector central y lo que de acuerdo a lo coordinado eran personas vecinos de los alrededores de Florencia ellos dentro de la primer reunión quisieron cambiar algunas reglas y es válido no todo está escrito en piedra, esa parte ellos decidieron por unanimidad que querían participar en todos los talleres y como les indique desde el principio la sectorización nunca se violentó, se fue a Florencia, al Molino, Santa Rita, Muelle, Platanar en fin a todos los sectores que se nos indicó que nos podíamos reunir, a los síndicos y todos los miembros de asociaciones, asadas y por lo menos a todo el mapeo de instituciones que se tenía fueron convocados a una reunión y todos se les informó que es lo que se pretendía hacer y se les establecieron las reglas que queríamos coordinar, nos reunimos por aparte, se les pidió que ayudaran a cada síndico a trabajar con la sectorización y todos trabajaron en ella, el alegar desconocimiento de eso es un poco incómodo para nosotros porque todo está firmado incluso la compañera Evelyn Vargas lleva un documento de cada trabajo que se hace y los pone a firmar y cuando se les entrega documentos también. En el caso de Florencia también aclarar que cuando se convocó al Síndico que dijo que no había sido convocado, tenemos los registros de las llamadas, mensajes entregados, porque cada llamada que sale desde el teléfono interno de la Municipalidad queda grabado, se utilizó todos los medios posibles para que fuese informado, de hecho que fue una convocatoria bastante ampliada, llego una cantidad importante de personas a ese primer taller, donde nos ayuda a nosotros a recolectar información de otras personas porque como lo apuntaba don Carlos en una de la preguntas de cómo hacemos las convocatorias, es cierto, es difícil para nosotros saber quién es el médico y quien es el fontanero de cada comunidad, se partió primero del mapeo que se tiene dentro de la institución del registro de las Asociaciones, de las Asadas, de los comités etc., se pidió información a través de la CCSS de cuáles son los EBAIS, número de teléfonos, de los representantes de la Fuerza Pública, de los maestros etc. se pidió la colaboración de toda la gente o sea si el señor presidente de la Asociación de Desarrollo invita a su esposa, a sus hijos, esa es la forma en que se ha podido hacer, porque no tenemos el censo de cada persona como para invitar a cada uno; esa es la forma como se ha ido sumando gente a las convocatorias, se tiene una lista de todas las personas que están asistiendo y cuando llega gente nueva se va agregado, se les empieza a pasar mensajes de texto de las reuniones a los que tienen celular o por correo electrónico, se trata de usar todos los medios para que sean informados, es importante decir que a cada Síndico se ha tratado de hacer partícipe del proceso no es solo invitarlo porque no solo se está invitando a los Síndicos y a los Concejos de Distrito, se les está pidiendo de que nos ayuden a trabajar. La Regidora Marcela Céspedes nos hablaba de que si está o no incluido, lo que es importante es el diagnóstico y la recopilación de datos las estamos realizando nosotros, es un punto del tema actualización del Plan de Desarrollo que forma parte del componente uno donde son otro montón de productos a entregar y los compañeros les van a poder explicar. Con respecto a lo de la sectorización don Carlos esa fue la forma, en el primer taller fue el central, se trabajó en cada uno de los sectores y tenemos amplia información trabajada en cada sector, la gente de Florencia Centro quiso ir a los talleres de Muelle todos participaron en todo, falta el proceso de los talleres distritales, antes de iniciar los talleres distritales que más o menos de acuerdo a la calendarización que se mostró, tenemos para marzo concluida lo que es la sectorización, después de que se termine con la sectorización se sigue con el taller distrital y ahí se va abordar e iniciar ya con el proceso de la priorización con la metodología que esta empresa no tiene que capacitar. Son trece talleres distritales, después de estos trece talleres viene el taller cantonal donde se espera la participación mínima de veinticinco personas por distrito que va a ser los representantes de las prioridades y de todo lo que salió a nivel del Distrito, ya se tiene que seguir a lo que es la parte cantonal donde se tienen que abordar las

propuestas y proyectos de interés a nivel Cantonal, esto es una brecha de diez años, cuando don Carlos Villalobos apuntaba la parte cualitativa cierta se está investigando y demás, viene una parte de priorización en este momento es cierto no anda con un ingeniero para que le haga los presupuestos de propuestas que empieza a hacer la gente, tenemos que tener la priorización; ya ahí van a nacer los proyectos y si hay que arreglar un puente viene un proceso el cual lo continúa la empresa asignada, ellos van a tener que empezar a ver cuáles son proyectos de infraestructura, cuando cuesta, ver las posibilidades presupuestarias, como se les mostró en pantalla que estamos en diagnóstico, viene la priorización sigue el proceso de aval de las comunidades, después viene la parte de presupuestación, los recursos va a hacer limitados y es ahí donde empezamos con la parte cuantitativa, lógico tenemos que ver cuánto es lo que va a costar este montón de cosas que ahorita está apenas hablándose, por ejemplo la gente dice necesitamos una clínica en Florencia Centro y estamos indagando por aparte si ya la CCSS tiene por lo menos contemplada la construcción de una clínica en Florencia y en que tiempo y demás, son proyectos de gestión que están saliendo y que tenemos que empezar a gestionarlos con las Instituciones, porque es un Plan de Desarrollo Cantonal lo que se está actualizando e involucra a todas las Instituciones no es solo presupuesto Municipal y en eso tienen que comprender ustedes, que estamos haciendo como Gobierno Local la indagación de todo porque tenemos que transmitirle la información que está saliendo ya más coagulada a las Instituciones y empezar a tomar decisiones sobre ese Plan de Desarrollo y como lo vamos ya ir a ubicar en esa brecha de diez años, cuáles van a ser la propuestas y proyectos que van a salir en el año uno, años dos y sucesivamente. El contrato efectivamente sufrió modificaciones que les pide con todo el respecto que sean los compañeros que puedan explicarles. En cuanto al tema de la alimentación y del transporte hay una nota que llegó de aprobación del BID, como saben que ese proyecto del BID nació hace como cuatro años y si se hubiera esperado a que este proceso, vean que se venció, ese dime que te diré y todo del que el BID para acá y que la Municipalidad y que toma de decisiones y toda esa cosa el Plan de Desarrollo se venció en el 2012 y más o menos en mayo del mismo año se pidió la ampliación, con o sin el BID tenemos que hacer la actualización del Plan de Desarrollo, no es una cosa de que si el BID se fue nos quedamos sin Plan y la Municipalidad ya de aquí en adelante cruza las manos, se tenía que tomar la decisión juntamente con la Administración, seguir adelante, el trabajo que se está realizando dentro de la gran calendarización propuesta por la empresa Gerencial está contemplada de hecho ellos propusieron que esta parte de lo que son los diagnósticos es como la columna vertebral de un montón de cosas que tienen que desarrollar ellos, lo estaban planeando que la Municipalidad lo realizara en un mes cosa que es misión imposible para nosotros. Aclararle a la compañera Leticia que hay una aprobación del BID de una cantidad de intereses ganados por esa plata que le asignaron a la Municipalidad entre todo suma por lo menos diecisiete mil dólares, que son los intereses ganados y nos permitieron utilizarlos como un aporte municipal, se están empleando debidamente en lo que es actividades de capacitación, refrigerios, están las órdenes de compra y demás para lo que es alquiler de carro, combustible, hay dos muchachos que nos están sirviendo de apoyo en el proceso, papelería, comprar unos equipos de audios etc. todo esto está debidamente registrados, únicamente en esa parte de aporte que nos permitieron utilizar, no se ha utilizado un cinco de lo que es el proceso BID. En este momento se está asumiendo el reto de lo que es la consulta ciudadana para que posteriormente ingrese la gente y ellos son los que van a hacer el documento, actualización Plan de Desarrollo y todo lo que ello conlleva. Los demás compañeros si lo permiten les darán más aclaraciones.

El Presidente Municipal indica que se aceptaría la participación de los funcionarios únicamente para evacuar las consultas, omitir los comentarios.

El Regidor Edgardo Araya indica que precisamente para evitar que se hagan específicamente cuáles son la preguntas que van a contestar.

El Presidente Municipal indica que la Licenciada Dixie Amores mencionará la pregunta y los funcionarios la contestarán.

La Licenciada Dixie Amores indica que la consulta de la Regidora Marcela Céspedes fue sobre cuál es la parte de la empresa, que si el trabajo que están realizando está incluido en el contrato y que si esta no en proceso.

El señor Wilberth Rojas contesta al respecto que se hay que separar por un instante de nuestras cabezas el proceso BID y ubiquémonos en el Proceso Plan Cantonal, el proceso Plan Cantonal es un proceso establecido por la Ley, no tiene que ver nada con el BID, esta Municipalidad, este Concejo Municipal tiene un Plan de Desarrollo Cantonal aprobados por ustedes y en su oportunidad ese Plan se construyó mediante las mismas metodologías que la Licenciada Dixie Amores está utilizando ahora, se fueron a las comunidades se hicieron los talleres se recolecto la información y se fabricó el Plan Cantonal de Desarrollo que es también de ustedes, porque es un instrumento mediante el cual si ustedes no lo tienen no les aprueban el presupuesto, ese Plan Cantonal de Desarrollo la Contraloría General de la República consideró que es de muy corto plazo, cinco años, por lo que le ordenó a está Municipalidad que procedieron a actualizarlo, esto no tiene nada que ver con el BIP, hay que ubicarse en la historia de este proceso, entonces este Concejo Municipal, con la Alcaldía y la Administración tienen la obligación en el plazo que concedió la Contraloría de actualizar el Plan para llevarlo a un período más largo y eso es lo que se está haciendo...

El Regidor Everardo Corrales manifiesta al Presidente Municipal que desea plantear una moción de orden.

El Presidente Municipal señala que no es posible ya que solamente pueden hacerlo los Regidores Propietarios, por lo que debe de hacerlo a través de un Propietario.

El señor Wilberth Rojas, Director General Municipal, señala que para la implementación del convenio BID se hizo toda una negociación sobre los productos que se querían comprar con el dinero, incluyendo la compra de computadoras que ya se hizo, siendo que a lo interno se tiene un equipo de trabajadores que son los encargados de ejecutar al BID, con un funcionario pagado por el BID que es el que monitorea el cumplimiento de las acciones, indicando que es incorrecto hablar del cartel colombiano dado que el que cartel nada tiene que ver con los colombianos por tratarse de un instrumento de contratación para que la institución exprese lo que tiene que contratar, siendo que dicho cartel tuvo que ir al BID para su aprobación, destacando que una vez que se da el proceso de ofertas se da el proceso de publicación en donde dos instituciones participaron...

El Regidor Edgardo Araya presenta una moción de orden indicando que como lo habían planteado inicialmente la idea es que se respondan concretamente las preguntas, entendiendo que haya la necesidad de hacer un preámbulo pero la ideas es que se contesten las preguntas de manera concreta.

El Presidente Municipal señala que procede la moción de orden solicitando al señor Rojas que responda de manera concreta las preguntas formuladas.

El señor Wilberth Rojas, Director General Municipal, señala que el contrato no ha sido firmado porque el plazo de la licitación tenía que ir en consulta al BID, al igual

que el cartel, siendo que hay un procedimiento adicional que se llama normas de implementación, que es un documento que exigía en BID, por medio de cual se establece como tendría la empresa adjudicada que hacer el trabajo, señalando que las normas de implementación tenían que ser aprobadas por el BID y tenía que ser aprobadas por el Gobierno Local, siendo que a nivel interno ellos hicieron cerca de cuarenta observaciones a dichas normas, llegándose a un consenso entre todos y se dispuso que el machote del contrato ya se podía avanzar, siendo que dicho machote también tenía que ir al BID para que fuera aprobado, destacando que no se había firmado porque había otro obstáculo que consistía en que el uso de los fondos se había vencido, razón por la cual se pidió al BID que diera una prórroga en el uso de los fondos únicamente, siendo que hasta hace aproximadamente quince días el BID emitió la conformidad con el uso de los fondos y con el contrato, el cual se notificó el viernes a los colombianos citándolos a firmar en el plazo que de la ley, indicando que si el contrato no se firma no pasa nada, siendo que si la empresa no firma habrá que ejercer las acciones legales que correspondan por el no cumplimiento de esa parte contractual, destacando que para que se hagan los desembolsos deben de existir informes de evaluación de cumplimiento, siendo que si incumplen del todo se aplicaría la cláusula de garantía de cumplimiento, señalando que .

La Licenciada Dixie Amores manifiesta que están trabajando coordinadamente con Coopelesca uniendo esfuerzos, ya que donde existe un proyecto hidroeléctrico necesitan hacer un plan de trabajo con la comunidad inyectándose recursos anualmente basados en su plan de desarrollo, por lo que se está aprovechando la oportunidad de que está Coopelesca para sacar la tarea en Buena Vista, desconociendo si tienen algún proyecto de desarrollo económico en La Tigra, indicando que dentro del Plan de Desarrollo una de las áreas estratégicas es el ordenamiento territorial, siendo que la técnica que están utilizando es la indagación apreciativa, faltándoseles la priorización, por lo que a partir de ese punto es cuando se va a trabajar con temas cuatificables, indicando que ella cuenta con un posgrado en Desarrollo Económico Local, así como los demás compañeros quienes tienen su especialidad en las diferentes áreas, siendo que a su criterio la experiencia que tienen vale muchísimo, sobre todo en cuanto al esfuerzo y dedicación que le están poniendo al trabajo.

AL SER LAS 19:17 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Carlos Eduardo Villalobos Vargas
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

